



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 05 AGO 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 093/19 C.D. F.C.S., de fecha 30 de julio de 2019, mediante la cual se declaró duelo académico-administrativo por el fallecimiento de la Bioquímica Sara Ruth Blamey ocurrido el día 18 de julio de 2019.

Que para planificar las actividades que garanticen el normal desarrollo académico de las Carreras, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, propone encomendar la asignatura Química y Bioquímica de las Carreras Licenciatura en Enfermería y Tecnicatura en Hemoterapia al Bioquímico Mario Fernando Nortarfrancesco, Docente Concursado de la F.C.S. - Resolución N° 077/18 C.D. F.C.S.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención Secretaría Académica de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria del día 1 de agosto 2019)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ENCOMENDAR al Bioquímico Mario Fernando Notarfrancesco - D.N.I. N° 23.316.934, Profesor Adjunto Concursado Dedicación Simple, presidir las mesas examinadoras de la asignatura Química y Bioquímica de las Carreras Licenciatura en Enfermería y Tecnicatura en Hemoterapia, correspondiente al segundo llamado del Turno Ordinario Julio-Agosto de 2019, aprobado por Resolución N° 090/18 C.D. F.C.S.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



Lic. MARIA LUISA ROSSIANO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD